



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 28 AGO. 2024

VISTO la Actuación N° 295/2023, Proyecto SICA N° 130202579 del registro de la Auditoría General de la Nación, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118, inciso b) de la Ley N° 24.156 y por convenio, se realizó un informe de revisión del auditor independiente sobre los Estados Contables de Periodos Intermedios finalizados el 30 de junio de 2023 de Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima. Las tareas de campo se desarrollaron hasta el 10 de abril de 2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente, compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **28/08/2024**, ha decidido lo que aquí se resuelve.

Por ello,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES**

**RESUELVE:**

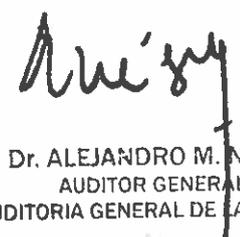
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre los Estados Contables de períodos intermedios finalizados el 30 de junio de 2023 referidos a Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima, producido por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, que forma parte integrante de la presente Resolución.

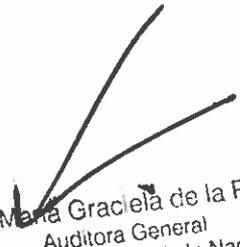
ARTÍCULO 2°.- Poner en conocimiento de Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima, de la Secretaría de Energía, de la Jefatura del Gabinete de Ministros y de la Sindicatura General de la Nación la presente Resolución.

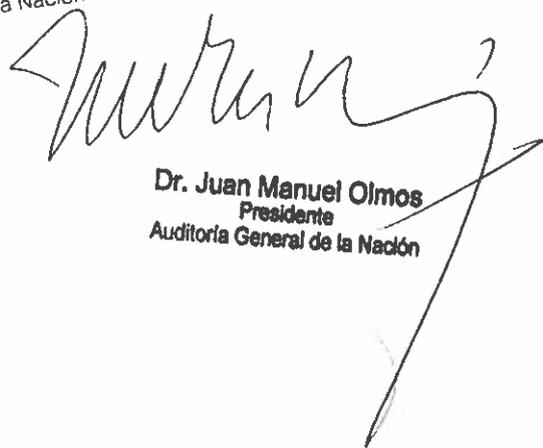
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 104 /2024 - AGN

  
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

  
Dr. ALEJANDRO M. NIEVA  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

  
Lic. María Graciela de la Rosa  
Auditora General  
Auditoria General de la Nación

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Auditoria General de la Nación